

DECRETO ALCALDICIO N°  
Casablanca

002148

12 OCT. 2011



El Memo N° 96 de fecha 06 de octubre del presente año de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita la devolución de excedentes de dinero del Programa "Vínculos 5ta Versión - Apoyo Integral" por la suma de \$618.770.

- 2.- Lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, en orden a que por error se imputo a dicho programa la suma de \$ 45.586 por concepto de compra de materiales fungible.
- 3.- Las facultades que confieren los Art.2, 5, 6, 13, y 65 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

- I.- Dispónese la devolución de fondos a **SERPLAC CHISOL V REGION**, Rut: 60.103.004-7 del Programa "Vínculos 5ta Versión - Apoyo Integral" por la suma de \$ 618.770.
  
- II.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto la suma de \$ 573.184 a la cuenta 214-05-38 "Programa Vínculos" y \$ 45.586 a la cuenta 215-22-04-008 "Menajes para Oficina Casino y Otros" del presupuesto municipal, vigente.
  
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal



**MIGUEL MUJICA PIZARRO**  
Alcalde de Casablanca(s)

**Distribución:**

Alcaldía  
Adquisiciones  
Dir. Control  
Dideco  
Jurídico